

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****12154** *COMPAÑÍA ATLÁNTICA PACFIRE, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el día 16 de marzo de 2011 la Junta General de accionistas de la compañía acordó reducir el capital social en 63.126 euros, mediante la amortización de las acciones números 211 a 315, ambas inclusive, y la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. La finalidad de la reducción es la amortización de las acciones enumeradas con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 84, párrafo final, de la Ley de Sociedades de Capital.

Agüimes, 12 de abril de 2011.- El Administrador Solidario, Jofedi42, S.L. representado por don José Felipe Díez Calvo.

ID: A110028624-1